



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 23 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9706/2026, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Departamento de Ciencias Básicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Básicas *ad referendum* del Consejo del mismo, teniendo en cuenta el informe emitido por el Área de Química, solicitó la designación del Microb. Adrián Marcelo Giurno (DNI N° 24783466), en el cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente y de la Dra. Yanina Paola Maidana (DNI N° 33060157) en el cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación suplente.

Que Dirección de Personal tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 41/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación al personal suplente del Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, en los cargos y dedicaciones que se detalla y por los períodos que se consigna:

Adrián Marcelo Giurno (DNI N° 24783466) - jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva; a partir del 1 de agosto de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (Dra. Ponce) y no más allá



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



del 30 de junio de 2027.

Dra. Yanina Paola Maidana (DNI N° 33060157) - jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva; a partir del 1 de agosto de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (Mgtr. Del Negro) y no más allá del 31 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1- PARTE 12 - NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Facultad de Ing. y Cs. Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano a/c Decanato de (RD N° 633/2026), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas